

CONCURSO

DE CARTELES

CARNAVAL

Sonseca 2018

El concurso estará sometido a las siguientes BASES:

1. Podrán participar cuantas personas lo deseen, sin límite de edad.

2. Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas en todos sus elementos.

3. Los trabajos deberán realizarse en una cartulina o cualquier soporte rígido, tamaño DIN-A3 (29,7x42cm) declarando no válidos los trabajos presentados en otro formato.

4. La técnica será de libre elección e interpretación del autor, debiendo recoger el espíritu carnavalesco.

5. En los carteles se reflejará el rótulo **“CARNAVAL SONSECA 2018, del 9 al 11 de febrero”**.

6. Los trabajos deberán presentarse en la Casa de la Cultura (Oficina de la Agente Cultural) acompañados de un sobre cerrado que contendrá una fotocopia del DNI del autor y un número de teléfono de contacto. El plazo de presentación de trabajos es del **12 al 22 de enero**.

7. El jurado será designado por la entidad organizadora. Estará formado por representantes del Ayuntamiento de Sonseca, Concejal de Festejos u otro miembro de la Corporación en quien delegue, y personas relacionadas con el mundo del las Artes Plásticas y el Diseño.

Para lo no dispuesto en estas bases valdrá su criterio. Tanto estas decisiones como el dictamen serán inapelables.

8. La reunión del jurado para realizar el fallo se realizará en las 48 horas siguientes a la finalización del plazo de presentación de trabajos, considerando esta fecha el plazo de resolución del concurso.

9. Para la resolución del concurso el jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios de valoración**:

- La calidad técnica y artística del cartel.
- La adecuación del trabajo a las Fiestas de Carnaval.

10. Con todos los trabajos presentados la organización realizará una exposición, si lo estima conveniente, **del 5 al 9 de febrero**, que estará abierta de 17:00 a 21:00 h, en la Sala “Antonio Cerrillo” de la Casa de la Cultura.

11. El objetivo de este concurso es que el cartel ganador sea insertado como portada de los carteles y folletos de las Fiestas de Carnaval 2018.

12. Se concederán los siguientes **PREMIOS**:

- **PRIMERO**.....120 €
- **SEGUNDO**.....80 €
- **INFANTIL, dos premios:**
 - **Hasta 10 años**:.....30 €
 - **De 11 a 14 años**:.....30 €

13. Los trabajos presentados que no estén premiados podrán recogerse al finalizar las Fiestas de Carnaval, pasando a disposición del Ayuntamiento los que no hayan sido recogidos antes del 1 de julio.